

MENDOZA, 16 MAY 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 10527/2025, en las que la Secretaría Académica solicita se designen a Referentes Titular y Suplente de esta Facultad, en el “Área de Inclusión de Personas con Discapacidad”, a partir del 01 de mayo del año 2025;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 48/2018-CS.

La renuncia presentada por la Dra. Rebeca Laura PURPORA, a la Titularidad como Referente de esta Facultad, en el “Área de Inclusión de Personas con Discapacidad”, por lo que es necesario una nueva designación.

Que la Secretaría Académica propone dar de baja las Resoluciones Nros.: 070/2018-FI y 341/2023-FI, en las cuales se designaron Referentes para el Área de referencia.

Que además, sugiere nombrar como Referente Titular, a la Abog. Ana Liliana TANCREDI, la cual según Resolución N° 833/2024-FI cumple funciones como Jefa de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en la asignatura “Actividad Profesional” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación; y como Referente Suplente, a la Srta. Victoria Valentina SORIA de PAULA SANTOS que se desempeña como responsable del Área Becas Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de mayo del año 2025, la renuncia presentada por la Dra. Rebeca Laura PURPORA (D.N.I. 26.495.634 - Legajo N° 26.666) como Referente de esta Facultad en el “Área de Inclusión de Personas con Discapacidad”, en el que fuera designada mediante Resolución N° 341/2023-FI.

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto el contenido de las Resoluciones Nros.: 070/2018-FI y 341/2023-FI, por la causal expuesta en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Designar como Referentes de esta Facultad, en el “Área de Inclusión de Personas con Discapacidad”, a partir del 01 de mayo de 2025, a las siguientes integrantes de esta Casa de Estudios:

Titular:

- TANCREDI, Ana Liliana - DNI: 29.224.617- Legajo 28.388

Suplente:

- SORIA de PAULA SANTOS, Victoria Valentina - DNI: 35.928.077

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 289/2025